

PERCEPCIÓN NO CONCEPTUAL, CARGA TEÓRICA Y FUNDAHERENTISMO

JOSÉ L. FALGUERA*

RESUMEN

En este trabajo se argumenta a favor del carácter no conceptual de la percepción y por su no dependencia teórica, al mismo tiempo que se asume que los informes observacionales son de carácter inferencial y tienen carga teórica. Tal punto de vista exige revisar una de las tesis que más eco y aceptación han tenido desde comienzos de los años 60 (del pasado siglo) en los análisis metacientíficos, a saber, la tesis de la carga teórica de la observación. Por otro lado, si los contenidos de las percepciones no son conceptuales tendríamos que admitir, siguiendo a Sellars, que éstos por sí mismos y en solitario no proporcionan justificación de nuestras creencias –ni siquiera de las creencias de percepción, explicitables mediante informes de percepción–. Con ello tendríamos nuevas razones para rechazar los enfoques de índole fundamentalista. En todo caso, no necesariamente estaríamos abocados a un enfoque netamente coherentista.

Palabras clave: Percepción, contenido no conceptual, observación, carga teórica, conocimiento, fundamentalismo, coherentismo, fundaherentismo.

*Universidad de Santiago de Compostela, España. lflgfgal@usc.es

NON CONCEPTUAL PERCEPTION, THEORIC BURDEN AND 'FOUNDHERENTISM'

JOSÉ L. FALGUERA*

ABSTRACT

I argue that perception is characteristically non-conceptual and non-theoretically dependent while it is granted that observational reports are inferential in character and theory laden. Backing this viewpoint requires revising one of the most influential theses of the meta-scientific analysis of the nineteen sixties, the thesis that observation is theoretically loaded. On the other hand, if the contents of perceptions are non-conceptual we would be bound to accept, following Sellars, that these isolated and on their own do not provide justification for our beliefs – not even our beliefs of perception, which are made explicit by perception reports. Thus, we would have new reasons to reject foundationalist approaches. At any rate, it would not be necessary to advocate a purely coherentist approach.

Key words: Perception, nonconceptual content, observation, theory laden, knowledge, foundationalism, coherentism, foundherentism.

*Universidad de Santiago de Compostela, España. lflgfgal@usc.es

AL HABLAR DE ‘CONOCIMIENTO’ unas veces se está pensando en ‘creencias verdaderas justificadas’ –conocimiento(vj)–, aunque ésta resulte ser una definición insuficiente a la luz de las paradojas de Gettier (Cfr. Gettier, 1963), y otras se piensa en ‘meras conjeturas fiables aunque falibles’ –conocimiento(ff)–. Frente a un enfoque claramente fundamentalista, como el del empirismo clásico, que situaba la experiencia a la base del conocimiento(vj) (al menos del factual) y, más concretamente, a la experiencia perceptual (sensorial) como su soporte, hay otros planteamientos que, oscilando entre un coherentismo y fundamentalismo no-estricto, cuestionan que haya conocimiento(vj) y o bien rechazan de plano conferir ese estatus privilegiado de sustento del conocimiento(ff) a la percepción o bien mantienen cierta deferencia hacia el papel de la percepción en la obtención de conocimiento(ff).

Entre los motivos de escepticismo con respecto a la obtención de conocimiento(vj) está el de la falibilidad de la percepción. No obstante, incluso un enfoque coherentista no cuestiona el hecho de que nuestros datos básicos sobre el mundo externo nos lleguen a través de nuestros sentidos. Pero resulta menos claro que nuestras experiencias perceptuales determinen unidireccionalmente el *establecimiento* de juicios básicos acerca de ese mundo y la *fijación* de creencias a partir de esos juicios; en definitiva, hay serias dudas sobre si esos juicios básicos y, en su caso, las creencias correspondientes son sólido y rocoso conocimiento(vj) o, por el contrario, mero conocimiento(ff) En este último caso, se trataría de meras creencias, tan revisables y necesitadas de justificación (por una u otra vía) –necesitadas de razones, tal vez fuera más apropiado decir–, como cualquier otra creencia de la que se pretenda sostener su aceptabilidad.

** El autor participa con este trabajo en los proyectos de investigación “El cambio conceptual en la ciencia: de los enfoques ontosemánticos a los cognitivistas”. (Referencia del Proyecto: BFF2003-01962 del Ministerio de Educación y Ciencia de España) y “Reconstrucciones racionales y reconstrucciones históricas. La concepción estructuralista en los debates actuales” (PICTR2002-00219 del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; Argentina). Agradezco a L. Villegas-Forero numerosas conversaciones sobre ‘percepción’ (y otros muchos temas de filosofía), con las que se han ido tejiendo no pocas de las ideas (más o menos originales) que despliego en este trabajo. Evidentemente esto no conlleva ni que él las comparta ni que sea responsable de los errores que encierre el trabajo.

La consideración de la percepción como *f fuente de meras creencias también necesitadas de justificación o de razones* ha tenido una formulación, con gran repercusión en la literatura de filosofía de la ciencia de las últimas décadas, en la llamada ‘tesis de la carga teórica de la observación’. Ésta parte de identificar observación y percepción.

II

LA IDENTIFICACIÓN ENTRE observación y percepción ha venido siendo habitual hasta nuestros días en todo tipo de discursos y de literatura, entre los que se encuentran los propios de la filosofía, incluidos los de la filosofía de la ciencia. Sólo recientemente algunos pocos trabajos de epistemología y en especial de filosofía de la ciencia plantean la inadecuación de tal identificación, apuntando que en la actualidad hay posibilidades de observar aspectos de la naturaleza cuya captación no depende primariamente de nuestros sentidos (ya sea meramente mediante su dotación natural ya sea de éstos ayudados por instrumentos o por prótesis que suplan a nuestros órganos receptores sensoriales naturales), sino que depende primordialmente de disponer de detectores artificiales apropiados para tales aspectos (que no son prótesis) y de los instrumentos que permitan transformar la información detectada en contenidos que nos sean accesibles –a saber, observación no perceptual–¹.

Si alguien indica que en estos últimos procesos hay observación porque finalmente los contenidos informativos nos son accesibles perceptualmente, es decir, a través de nuestros sentidos, entonces cabe responderle que los casos de observación no perceptual se caracterizan, a diferencia de aquellos aspectos de la naturaleza a los que accedemos directamente a través de nuestros sentidos (o de éstos amplificados gracias a instrumentos o de éstos con prótesis que suplan sus órganos receptores), porque *la fiabilidad* de los aspectos detectados no descansa en primera instancia en nuestros sentidos (ya sea por sí solos, ya ayudados de instrumentos o con prótesis) como detectores de información, sino en los aparatos detectores independientes de nuestros sentidos con los que indagamos en la naturaleza. Así, por ejemplo, gracias a la técnica ecográfica podemos observar estructuras internas a nuestros cuerpos (o a otros objetos) mediante un procedimiento de ultrasonidos no invasivo,

1. Con ‘nuestros’ me refiero a los humanos, por ser la única especie de sujetos cognoscentes conscientes de la que tengo constancia. Pero podría ampliarse a todos los sujetos cognoscentes conscientes, si hubiera otros además de los humanos.

observaciones que no son directamente accesibles a nuestros sentidos². Lo relevante es que la fiabilidad de la observación en estos casos no descansa en los procesos perceptuales (por ejemplo, los visuales), que directamente (aún ampliados por instrumentos o con ayuda de prótesis) nos pudieran permitir llegar a las escenas a observar (salvo empleo de métodos invasivos), ya que no se da tal posibilidad, sino en que los instrumentos mediante los que se recaba información responden a conocimiento(ff) teórico y tecnológico contrastado para que dicha información llegue a los receptores artificiales sin interferencias relevantes desde la fuente (la escena) a ser observada en cada caso. Sólo en segunda instancia la información fiable así detectada es transformada para que sea accesible a nosotros —a los sujetos cognoscentes—³.

Nótese que no estoy negando la imprescindibilidad de los sentidos para que accedamos a información sobre el mundo externo. Lo que destaco es que la fiabilidad de la información en casos como el de la técnica de ecografía no estriba en que accedamos directamente a dicha información a través de nuestros sentidos, sino en que es detectada directamente por el instrumento artificial que a tales efectos hemos construido. La fiabilidad de la información descansa en tales casos prioritariamente en que el receptor artificial, a la luz del conocimiento teórico y tecnológico disponible, la recaba directa y adecuadamente, es decir, sin interferencias relevantes en la transmisión de la información desde la fuente de información al receptor apropiado. En este tipo de casos nuestros sentidos funcionan secundariamente, y, si éstos fallan

2. Procedimientos de esta misma índole son las resonancias magnéticas nucleares (RMN) y, aunque menos inocuos, también las radiografías simples (ya clásicas hoy en día) y las tomografías axiales computarizadas (TAC). Otros procedimientos típicos de esta índole son los empleados en el ámbito de la astronomía para observar galaxias o cuerpos estelares distantes mediante, por ejemplo, radiotelescopios, o los empleados para observar el ámbito de lo extremadamente pequeño mediante microscopios electrónicos, de barrido (MEB) o de transmisión (MET), o mediante microscopios cuánticos (Scanning Tunneling Microscope, STM). No puedo dejar de mencionar el caso de la observación del núcleo del sol mediante la detección de neutrinos que abordó D. Shapere para proporcionar una nueva caracterización de observación, divergente de la asumida habitualmente, y que inspira mi distinción entre observación y percepción. Cfr. Shapere, 1982. Tb. Torretti, 1986 y Falguera, 1991. Para un mayor abundamiento en la distinción entre ‘observación’ y ‘percepción’ Cfr. Falguera, 2003 a y 2003 b .

3. Esta transformación puede realizarse de maneras diferentes para que la información nos sea accesible; el que se empleen imágenes supone facilitar la accesibilidad para muchos de nosotros —que tenemos a la visión como vía de acceso privilegiada a nuestro entorno—, pero cabría transformarla en información que nos fuera accesible por otras vías.

o si falla la transformación de la información para que sea accesible a los mismos, cabría (en buena parte de los casos) encontrar soluciones para que la información detectada adecuadamente (si se almacenara, por ejemplo en la memoria de un ordenador) nos fuera finalmente accesible, en un momento que podría ser muy posterior al de detección y almacenamiento por el/los instrumento/s apropiado/s.

Evidentemente, esto no excluye que siga habiendo observación perceptual, aunque no toda observación es perceptual. Si así se ha venido considerando ello es sin duda porque el desarrollo teórico y tecnológico que hace posible la observación no perceptual en diferentes ámbitos es muy reciente en la historia de la humanidad, de las últimas décadas. De manera general podemos decir que *lo que consideramos como observación, lo que consideramos observable –incluida la observación perceptual, lo observable perceptualmente–, lo determina el mejor conocimiento(ff) disponible relevante en un contexto dado.*

De igual modo que no toda observación es perceptual, tampoco toda percepción consciente tiene que conllevar observación. Baste pensar en las ilusiones ópticas para ver la plausibilidad de esto último.

III

ASÍ PUES, LA IDENTIFICACIÓN entre observación y percepción es cuestionable, pero en cualquier caso cabría aplicar la mencionada tesis de la carga teórica a la última para hablar de ‘la carga teórica de la percepción’. No obstante, esta tesis en realidad entraña dos consideraciones que cabe diferenciar y que suelen aparecer solapadas: (a) las percepciones tienen dependencia teórica; (b) los informes de percepción tienen dependencia teórica. Obviamente, (a) conlleva (b), pero puede darse (b) sin que se satisfaga (a). Analicemos esta posibilidad.

Empecemos por señalar que las condiciones (a) y (b) tienen formulaciones más genéricas. Las mismas se obtienen cuando se cambia ‘tienen dependencia teórica’ por ‘dependen de creencias’ o por ‘son de carácter inferencial’. A veces, se está entendiendo por dependencia teórica estas últimas condiciones. Tal vez ello se deba a que en ocasiones se utiliza el término ‘teoría’ y sus derivados (como ‘teórico’) en un sentido amplio y laxo que abarca cualquier conjetura o creencia. Con ello resultará claro que

se produzca la acepción de la tesis en términos de dependencia de creencia, es decir, en términos de dependencia de cualquier tipo de creencia –la dependencia de *creencia teórica* ya está dada en la primera acepción de la tesis–. La acepción que apela al carácter inferencial se alcanza merced a la consideración de que si dependen de creencias entonces se obtienen por algún proceso (psicológico) inferencial a partir de las creencias de las que dependen. Yo entiendo que hay una acepción más restringida de ‘teoría’ (y de sus derivados), que se aplica a productos cognoscitivos propios de la ciencia; pero no es el caso intentar caracterizar aquí lo que expresa ese uso más restrictivo del término ‘teoría’.⁴ En todo caso, todas estas formulaciones de (a) y de (b) –las más genéricas y las más restrictivas en alcance– suponen el carácter conceptual de los contenidos (a’) de percepción y (b’) de los informes de percepción. Debe quedar claro que la inversa no es cierta, es decir, el carácter conceptual de un contenido no supone necesariamente ni su dependencia teórica ni su carácter inferencial. De hecho, parece que ciertas propuestas fundamentalistas han asumido el carácter conceptual de contenidos de percepción y de juicios perceptuales sin defender su carácter teórico o inferencial, sino que por el contrario han dado por su puesto que ni dependen (unos y otros) de teoría alguna ni son inferenciales.

Parece obvio que los contenidos de informes de percepción son de carácter conceptual; aquí lo daré por bueno sin mayor discusión. Es más, cabe decir que los informes de percepción no son más que una manera de expresar juicios de percepción que en algunos casos desarrollan creencias.⁵ Tenemos, pues, que también son de carácter conceptual (c’) los juicios perceptuales y, cuando las fijan, (d’) las creencias apropiadas.⁶ Pero es más discutible que lo sean los contenidos de percepción (a’), frente a lo que

4. Para caracterizaciones de esa índole recomiendo las de la corriente estructuralista de filosofía de la ciencia. Cfr. Balzer *et al.*, 1987; y Moulines, 1991, parte III.

5. Digo ‘en algunos casos’ ya que formular un juicio perceptual por un sujeto no necesariamente conlleva que el juicio sea adoptado como creencia; basta que el sujeto tome consciencia de que el juicio en cuestión se establece a partir de una ilusión para que no lo adopte como creencia. Por ejemplo, cuando alguien ve doblada una vara sumergida parcialmente en agua, pero no cree que lo esté.

6 Hay un problema de fondo que no es posible abordar aquí: si el carácter conceptual de los juicios –de cualquier índole, y por lo tanto también los de percepción– proviene de que el sujeto los formula mediante un lenguaje intersubjetivo, o, más bien, de que, aunque no disponga de tal lenguaje, lo hace mediante un lenguaje interno o privado. Frente a la

defensores de la tesis de la carga teórica de la percepción/observación han asumido. Efectivamente, los principales abogados de dicha tesis, como son Hanson, Kuhn y Feyerabend, no sólo asumían con la misma que los informes de percepción y los juicios de percepción son de carácter conceptual, sino que también lo son las propias percepciones, sus contenidos.

Un examen de los trabajos de Hanson, 1958, y de Kuhn, 1962, permite ver que ambos adoptan: (i) la tesis de la carga teórica de la observación; (ii) la identificación de observación y percepción; (iii) la tesis de que no hay experiencias perceptuales por un lado e interpretación de las mismas por otro, sino que la experiencia perceptual ya incorpora la interpretación, es decir, interpretaciones diferentes suponen percepciones diferentes: con ello estaban adoptando la tesis de que cada experiencia perceptual va de la mano de un determinado juicio o, en su caso, una creencia perceptual porque *comparten el mismo contenido*. Como corolario, puede decirse que para ambos la percepción consciente es *conceptual*. Kuhn, además, como consecuencia de considerar conceptual a la percepción consciente, extiende su tesis ontosemántica de la inconmensurabilidad (que formula originalmente al mismo tiempo que Feyerabend) a la propia percepción –tesis de la inconmensurabilidad perceptual–, y pasa postular que hay cambio de percepción (de visión) con los cambios drásticos de teoría.⁷

En el caso de Feyerabend es más difícil establecer cuál era su punto de vista acerca de la percepción, a la luz de su negativa a haber hablado de inconmensurabilidad perceptual (Cfr. Feyerabend, 1978, 1ª parte §7). Es cierto que, si nos remontamos al Feyerabend pre-dadaísta, parece claro que, desde finales de la década de los 50 y hasta mediados de los 60 (del s. XX), distingue entre percepción y observación, y asume que la observación, y sobre todo los informes de observación, tienen carga teórica, pero no así la percepción. En concreto, Feyerabend, vs. Hanson y Kuhn⁸, defiende en

posibilidad de un lenguaje interno o privado véanse las objeciones de Wittgenstein y los comentarios de Kripke al argumento wittgensteniano contra dicho lenguaje privado. Cfr. Wittgenstein, 1953; Kripke, 1982. (Mi colega Villegas-Forero me indica que lenguaje interno no necesariamente equivale a lenguaje privado, ya que podría darse un código-tipo conceptual *interno intersubjetivo*, especie-específico, tan ejemplificable contextualmente –con muestras [*tokens*]– por cada agente cognitivo particular como ocurre con un lenguaje natural *externo*.)

7. Para un comentario útil sobre las consideraciones de Hanson y Kuhn acerca de la percepción Cfr. Bird, 2000, cp. 4. Kuhn dejó de hablar de inconmensurabilidad perceptual al menos desde 1976. Al respecto Cfr. Falguera, 2003 b, 187-188; y 2004, p. 185 y ss.

esa época: (i) que los *fenómena* resultantes de la experiencia perceptual no determinan unívocamente los informes observacionales, sino que, por el contrario, son susceptibles de interpretación y pueden propiciar informes observacionales diferentes; (ii) que cada percepción, cada experiencia, es susceptible de interpretación; que un informe es *observacional* no porque disponga de un vocabulario específico y peculiar, sino por “las circunstancias de su producción” (Cfr. Feyerabend, 1957-58, pp. 2 y ss.; 1962, pp. 55, 76 y ss.; 1965a, pp. 113 y ss.; 1965b, pp.202 y ss).

Sin embargo, pese al propio Feyerabend tardío (Cfr. Feyerabend, 1978, 1ª parte §7), es evidente que hay lugares en su obra, en los que habla de cambio de percepción con el cambio de teoría, y por tanto avala la tesis de la carga teórica de la percepción. Es más, en la medida en que para Feyerabend toda conjetura es teoría, la tesis de la carga teórica de la percepción que él abrazó en algún momento es de lo más genérica posible. De todo ello se sigue que, como en los casos de Hanson y Kuhn antes comentados, consideró en algún momento que la percepción consciente *es conceptual*. También parece que en esa fase de su obra filosófica asocia cada experiencia perceptual a una creencia, asumiendo que *tienen el mismo contenido*. (En todo caso, Feyerabend, además, llega a postular que “es muy posible *eliminar* completamente la percepción de todas las actividades de la ciencia”, aunque esto no es relevante aquí. Cfr. Feyerabend, 1970, cap. XI; 1975, §14.)

IV

HAGO HINCAPIÉ EN diferenciar dos tesis: (I) *la tesis del carácter conceptual de la percepción*; (II) *la tesis del mismo contenido entre una experiencia perceptual y un juicio o una creencia sobre la misma*.⁹ Ambas tesis son independientes. Puede aceptarse la primera y no la segunda: el supuesto carácter conceptual de la percepción y también del juicio o de la creencia no conlleva que el contenido experiencial sea el contenido de un juicio o de una creencia sobre dicha experiencia. Parece más obvio aceptar que la segunda tesis implica la primera (si asumimos que el juicio y la creencia son conceptuales).¹⁰ En lo que sigue me ocuparé fundamentalmente de la primera, asumiendo que es la más básica, para dar por supuesto que su

8. Al menos frente a lo expuesto en Kuhn, 1962.

9. La distinción puede encontrarse en Siegel, 2005, §6.

rechazo conlleva el de la segunda tesis.

La aceptación de la tesis del carácter conceptual de la percepción lejos de estar restringida a los filósofos ya mencionados, es habitual en la literatura filosófica. Podemos decir, que una parte importante del empirismo lógico debe entenderse como asumiendo el *carácter conceptual de la percepción consciente*. Aunque tal vez esto no sea extensible a todo el movimiento neopositivista. De hecho Feyerabend en diferentes lugares interpreta que en cierta fase del positivismo lógico (en la primera mitad de los 30 de s. XX) se diferenciaba entre informes observacionales y experiencia perceptual (Cfr. p.e. Feyerabend, 1965b, 202 y ss). En cualquier caso, si en los orígenes de la contemporánea filosofía de la ciencia hubo planteamientos no conceptuales de la percepción, no parece que sean los que han predominado.¹¹ Pero el ámbito de la filosofía de la ciencia no es una excepción en la literatura filosófica. Sirvan como botón de muestra de lo extendido de este parecer los siguientes pasajes de una reciente introducción a la filosofía de la mente de Lowe:

... los estados *perceptuales*, como es la experiencia de ver que un árbol está ante una casa, son algo peculiares, en tanto que se asemejan parcialmente a los estados de actitudes proposicionales y parcialmente a los estados de *sensación*. Se parecen a estos últimos en tanto en cuanto implican características cualitativas [...], pero se parecen a los primeros en que tienen algún tipo de contenido *conceptual*. (Lowe, 2000 v.e., 97; cursivas del original.)¹²

... aunque aceptemos [...] que las experiencias perceptuales deben tener en general un contenido no-conceptual, parece incoherente suponer que todo lo que hay en las experiencias perceptuales de una persona pudiera ser no-conceptual. Ello es debido a que las experiencias perceptuales forman característicamente la base de nuestros juicios perceptuales y de

10. Y es lo más frecuente; pero no es necesario que sea así según Tye, ya que contempla la posibilidad de sostener (de manera algo sofisticada a mi entender) la segunda tesis y rechazar la primera, aún aceptando el carácter conceptual de la creencia. Cfr. Tye, 2005

11. Otra cosa es que se haya adoptado tan habitualmente la tesis de que una experiencia perceptual tiene el mismo contenido que un juicio o una creencia sobre la misma; esto no ha abundado tanto.

12. Aclaro que elijo este manual porque me parece una valiosa presentación, en gran medida, para introducirse a la filosofía de la mente.

muchas de nuestras creencias, y los estados mentales de estos últimos tipos *poseen* sin duda un contenido conceptual, el cual evidentemente se relaciona con el contenido conceptual de las experiencias perceptuales en las que se basan. (Cfr. Lowe, 2000 v.e., 124-125; cursivas del original.)¹³

Nótese la suerte de *petitio principii* que hay en la segunda cita para justificar el carácter conceptual de las experiencias perceptuales. Pero, más allá de la falta de solidez del argumento (aunque sea válido), parece obvio que se apunta a un problema importante, máxime si no se acepta el carácter conceptual de la percepción, a saber: cómo se pasa de un contenido perceptual a un correspondiente contenido de juicio o de creencia. No obstante, la posible falta de solución a dicha cuestión no debe esgrimirse como razón para apoyar el carácter conceptual de la percepción. Es obvio que si la tesis del carácter conceptual de la percepción fuera cierta, las dificultades para explicar el paso de experiencia perceptual a juicio o creencia perceptual serían menores. Pero si tenemos razones, autónomamente establecidas, para defender el carácter no conceptual de la percepción, lo que hemos de hacer es asumir tales dificultades para pasar a examinar el otro problema e intentar darle solución. Consideremos, pues, algunos enfoques recientes respecto a la cuestión del carácter conceptual o no conceptual de la percepción consciente.

Pero antes, apuntemos una razón para desechar la tesis del mismo contenido –tesis (II)–. Me apoyaré para ello, sin justificarlo, en que los contenidos de juicios y de creencias son proposiciones. Tampoco entro a analizar qué son las proposiciones y doy por sentado (en una línea cuasi-fregeana) que son entidades abstractas, compuestas al menos por conceptos.¹⁴ Parece difícil establecer que el contenido de un juicio perceptual como el de que [[la mesa es marrón]], cuando el juicio da cuenta de una experiencia visual verídica, pueda ser el contenido de la experiencia visual.¹⁵ Esta última, por ejemplo, además de posibilitarnos considerar la forma de la mesa, su peculiar diseño, su entorno, etc., permite discernir una serie de tonalidades en el marrón de la mesa, incluidas las debidas a zonas más iluminadas y las que están más en la penumbra o con sombras, que ningún juicio que haga

13. En las anteriores citas por ‘estados de sensación’ se está entendiendo estados de vivencia, como, picor o asco.

14. Si algunas proposiciones incorporan otros componentes, como el sujeto que hace el juicio cuando éste es autorreferente por el uso del indicial “yo” es algo que – aunque importante – no es preciso tener presente ahora.

15. Evans tampoco compartía la tesis II, ni siquiera la I. Cfr. Evans, 1982, 124 y 227.

el sujeto perceptor de la escena, por complejo que sea el juicio, permite explicitar en todos sus detalles. La riqueza de una percepción consciente normal (de las que se dan constantemente en nuestra vida cotidiana) es inabarcable en un juicio. De lo contrario, al expresar un juicio perceptual mediante un enunciado, el receptor que entendiera el juicio así expresado, que accediera a su contenido, tendría que poder reconocer la experiencia perceptual.¹⁶ Aunque un juicio perceptual (expresado lingüísticamente o no expresado) no recoja la riqueza de la correspondiente percepción, no por ello el juicio tiene que dejar de ser adecuado, verídico, con respecto a la escena percibida. Del juicio no se espera que reproduzca fidedignamente la percepción sino que de cuenta de aquellos contenidos que son relevantes, a la luz del aparato conceptual disponible y de lo que se quiere destacar de la experiencia perceptual por parte del sujeto que lo desarrolla. La percepción, la experiencia perceptual, es –como nos indica Dretske– una representación analógica, mientras que un juicio perceptual es una representación digital (Cfr. Dretske, 1981, cap. 6).¹⁷ La peculiaridad es que en el paso de una representación analógica a una representación digital apropiada se da una pérdida de información.¹⁸ Al asumir que la percepción consciente es representacional, tiene contenido representacional, aunque no conceptual, no estoy negando que existan componentes no representacionales implicados en

16. La idea de que la experiencia perceptual de los humanos sea conceptual, aunque formada por finos conceptos que no sean reconocibles conscientemente, ni lleguen a formar parte de juicios, ni sean expresables –no se trata meramente de que no siempre estén expresados de facto en algún lenguaje, sino de que no haya las correspondientes expresiones lingüísticas disponibles para dichos conceptos entre los usuarios de una lengua–, me parece una triquiñuela para mantener el supuesto de la percepción es conceptual; a saber, pretendiendo pasar por conceptos a lo que habitualmente no consideramos como tales. De lo contrario podríamos asumir que para *cualquier* ser vivo con experiencia perceptual ésta sería conceptual. (Confío en que esto último no sea defendido por nadie.)

17. Dretske ya había considerado en una publicación previa una forma de percepción no conceptual y por ello no idéntica a un juicio perceptual, a la que identificó como ‘percepción no epistémica’. No obstante, en dicha publicación Dretske también habla de otra forma de percepción, la ‘epistémica’, que incorpora juicios y que es conceptual. Dretske deja claro que la no-epistémica es imprescindible para la epistémica, pero la no epistémica puede darse sin que se dé la epistémica. (Cfr. Dretske, 1969.) Creo que en este texto la mención a percepción epistémica encuentra su justificación en el hecho de que en nuestra experiencia cotidiana la percepción consciente se entrelaza con nuestros juicios perceptuales. Pero ello no es óbice para que no podamos dar razones de su diferente carácter, e incluso para poder establecer los diferentes procesos cognitivos implícitos. En todo caso, entiendo que puede resultar confundente hablar de la llamada ‘percepción epistémica’, hasta el punto de que permite llegar a pensar que lo único relevante a los efectos epistémicos es esta última; es

la percepción, como las llamadas propiedades sensitivas de la percepción. Pero, aún contemplando tales propiedades no representacionales en la percepción consciente asumo, con Peacocke, que ésta se caracteriza por tener como contenidos a representaciones no conceptuales (Cfr. Peacocke, 2001, 2).

El elemento de la diferencia de riqueza entre una experiencia perceptual y un juicio perceptual apropiado, es ya de por sí indicador de una de las razones por las que la percepción consciente no sería conceptual. Si la riqueza de una experiencia perceptual no es reproducible por un juicio perceptual apropiado, por muy complejo que sea éste, cabe pensar que es porque el registro perceptual no queda limitado por el aparato conceptual disponible por un sujeto (por rico que éste aparato sea). No hay conceptos disponibles para las diferentes tonalidades de marrón que cabe distinguir visualmente (o de cualquier otro color percible visualmente) y, aunque no tengamos conceptos para varias tonalidades de marrón, las podemos

decir, hasta el punto de que permite anular la importancia de la percepción no epistémica en lo que concierne a nuestro modo de tratar del mundo externo. Algo de esto puede encontrarse en el uso que Brown hace de la noción de ‘percepción epistémica’ en su *Observation and Objectivity*. Por más que éste reconoce la existencia de la percepción no epistémica y su indispensabilidad para la epistémica, restringe sus consideraciones a la epistémica a los efectos de analizar el papel de la observación en la ciencia. (Cfr. Brown, 1987.)

Sellars defendió el carácter no epistémico de las experiencias perceptuales, y, aunque asumió que con ello «desaparece la razón principal para suponer que el lazo asociativo fundamental entre el lenguaje y el mundo tenga que encontrarse entre las palabras y las ‘experiencias inmediatas’», también sostuvo que «no cabe duda que podemos admitir que las sensaciones de rojo intervienen *causalmente* en el lazo existente entre “rojo” y *objetos físicos rojos* (lazo que hace posible que “rojo” signifique la cualidad de rojo) sin que por ello nos encontremos comprometidos con la errónea idea de que la denotación primaria de la palabra “rojo” esté constituida ‘realmente’ por sensaciones de rojo, en vez de por objetos físicos rojos.» (Sellars, 1963, cap. 5, § 29).

18. Al respecto hay que tener presente que los usos que Dretske hace de ‘analógico’ y de ‘digital’ son algo heterodoxos, como él mismo confiesa, y algo más amplios que los habituales. Dretske señala:

“Diré que una señal (estructura, evento, estado) lleva la información de que s es F en forma digital si y sólo si la señal no lleva ninguna información adicional sobre s , ninguna información que no esté ya incluida en que s es F . Si la señal sí lleva información adicional sobre s , información que no esté incluida en “ s es F ”, entonces diré que la señal lleva esta información de forma analógica”. (Dretske, 1981 v.e., 141.)

Cabe con esta indicación establecer la distinción correspondiente entre representación analógica y representación digital.

distinguir si aparecen en nuestra escena visual. Otra cosa es que las podamos identificar sin conceptos o sin reproducciones pictóricas de los mismos, ya que identificar requiere de disponer rótulos –ya un nombre (común o propio) que expresa un concepto (genérico o concreto, respectivamente), ya una reproducción pictórica (p.e., para el caso de las tonalidades de un color: un catálogo de tales tonalidades).–¹⁹

Un ejemplo más, que es bastante ilustrativo del carácter no conceptual de una percepción (a utilizar ante un interlocutor tenaz en la idea de mantener el carácter conceptual de la percepción), lo obtenemos con cualquier hoja de papel que arruguemos hasta formar algo parecido a una bola y con la que nos preguntemos cuál es la forma peculiar que percibimos. La respuesta de que percibimos “una forma parecida a una bola” no sería satisfactoria, ya que no permite dar cuenta de la forma específica que percibimos, ni posibilitaría, a quien no lo haya percibido (aun cuando tenga buenas dotes como dibujante), reproducir esa forma peculiar cuando se le transmita ese contenido proposicional.

Por más que el argumento de la diferencia de riqueza pueda parecer sólido, es susceptible de cuestionamiento. Apoyándonos en el último ejemplo, podemos encontrar que alguien objetara que sí hay un juicio, expresable

19. Cabe manifestar que el papel de la memoria en relación con la identificación puede arrojar dudas sobre la anterior afirmación. Nótese que el recurso a la memoria (que según los sujetos puede ser más o menos fidedigna al reproducir los contenidos de percepción de escenas o situaciones en ausencia de las mismas) nos sirve para recordar elementos perceptivos; un caso peculiar, aunque no exclusivo, en el que la memoria parece posibilitar la identificación nos lo da la percepción auditiva de, por ejemplo, piezas musicales; ya que una pieza tal es identificada gracias a la memoria a través de diferentes reproducciones de la misma, aun cuando no le demos nombre. Sin embargo, dudo que el mero recuerdo proporcione identificación en ausencia de conceptos. En tales casos debe producirse alguna conceptualización, por elemental que sea –tal vez mediante conceptos demostrativos y operando la relación de identidad entre un *item*, que es objeto de recuerdo de percepción, y otro –estado, momento– de ese (supuesto) mismo *item*, que es actualmente percibido o es objeto de otro recuerdo inmediato. A mi entender la identificación se logra gracias a la intersubjetividad peculiar que es característica del aparato conceptual, por más que el acceso al aparato conceptual intersubjetivo lo transfiera en individual y subjetivo; la identificación requiere de conceptos generales y concretos, y éstos se conforman en la interacción entre los sujetos pensantes de una determinada comunidad que posibilita una lengua. Así, los conceptos se forjan en una lengua o a través de varias, pero en buena medida tienen su origen en la acción pensante de un determinado individuo.

20. Se abunda más en la idea de que puede sostenerse la tesis de la inconmensurabilidad

mediante un enunciado, que dé cuenta de la forma percibida. Bastaría con decir “esa forma parecida a una bola”, o más fácilmente “esa forma”. Esta opción ha sido denominada de los *conceptos demostrativos perceptuales* [*perceptual-demonstrative concepts*] por Peacocke (Cfr. Peacocke, 2001). Los contenidos perceptuales entrañarían tales conceptos, por ejemplo [[esa forma]]. Entre los problemas que la propuesta encierra está el de la presencia de un concepto general en la noción compleja demostrativa –en nuestro anterior ejemplo [[forma]], lo que supone que para que un sujeto disponga del concepto demostrativo perceptual debe disponer del concepto general y, por lo tanto, debe disponer de tal concepto para percibir objetos con formas. Pero resulta poco evidente que para percibir la misma forma por parte de dos perceptores éstos deban disponer de un mismo concepto general. Prueba de ello es que ante una figura simple como un rectángulo pueden estar asociando juicios diferentes a la misma percepción y constatar que es la misma –que ven lo mismo– al dibujarlo. A mayores un concepto demostrativo como [[esa forma]] no es exclusivo de percepciones, ya que puede establecerse –ser pensado, ser formulado– por parte de un sujeto cuando éste señala algo situado a su espalda y fuera de su campo visual. (Nótese que no se niega la existencia de conceptos demostrativos perceptuales como los anteriores, sino que sean constituyentes de los contenidos perceptuales.) Si prescindimos del concepto general para quedarnos con el mero concepto demostrativo, p.e. [[esa]], el nuevo concepto resulta lo suficientemente indeterminado como para que no de cuenta de la riqueza de la experiencia perceptiva, ni de cuál es el objeto de percepción a la luz de la escena o situación ante la que se encuentra el perceptor. Si cada concepto demostrativo perceptual es identificativo de una determinada percepción, precisaríamos de una riqueza de aparato conceptual que convierte esta posibilidad en inverosímil.

Una segunda opción es la de recurrir a lo que Peacocke llama *conceptos de reconocimiento minucioso* [*fine-grained recognitional concepts*] (Cfr. Peacocke, 2001, p. 250). Ésta es la estrategia que está detrás de la defensa que McDowell hace del carácter conceptual de la percepción, en su pretensión de formular una interpretación more kantiana y de discutir el punto de vista no conceptualista de la percepción debido a Evans (Cfr. McDowell, cap. III). En su propuesta pretende que ciertas capacidades de reconocimiento perceptual, que serían de carácter híbrido –conceptuales y no conceptuales– y de *corta vida*, son las que se darían con la experiencia perceptual; además pretende que nada impide que podamos explicitar el contenido conceptual de dichas capacidades de reconocimiento mediante la formulación de demostrativos

en presencia de una muestra apropiada. El requisito de que las capacidades de reconocimiento sean de *corta vida*, debe entenderse como que *duran* algo, que dura más que la inmediatez de la experiencia perceptual misma, y con ello que no están restringidas a la ocurrencia puntual del pensamiento implícito en tal capacidad. La idea es que en la medida en que así sea y podemos expresar tal capacidad de reconocimiento mediante un demostrativo como “esa tonalidad” para una determinada tonalidad de color, entonces podremos emplearlo en pensamientos acerca de lo que ya es pasado, aunque reciente. Esto es lo que asegura que el demostrativo exprese un contenido conceptual, ya que es empleable más allá de la inmediatez de la muestra en otros pensamientos relacionados con nuevas muestras que lo ejemplifican o con la memoria. Peacocke proporciona como formulaciones que explicitarían mejor el punto de vista de McDowell las de la siguiente índole: “Éste está coloreado *S*” o “Éste es de la tonalidad *S*”, donde *S* expresa un concepto de reconocimiento perceptual de una tonalidad específica. Evidentemente, lo que expresan tales formulaciones encierran conceptos generales y por ello la propuesta sería susceptible de objeciones como las ya planteadas arriba en relación con la prescindibilidad de tales conceptos para las experiencias perceptuales. Pero esto es subsanable recurriendo a formulaciones en la que se evite expresar tales conceptos generales, como “Éste es *S*”. En estas nuevas formulaciones el concepto expresado por *S* se supone tan minucioso como lo es la tonalidad de la experiencia perceptual. Pero, esto es precisamente lo que es cuestionable, ya que lo que expresa *S* está basado en la memoria (a corto plazo); y ni resulta claro que la memoria discrimine tan minuciosamente como la percepción consciente, ni (aunque así fuera) toda experiencia perceptual puede entrañar un tal concepto de reconocimiento, ya que en la primera experiencia perceptiva de una propiedad perceptual no puede haber tal reconocimiento (salvo que abracemos alguna suerte de innatismo conceptual). Es más en ausencia de memoria y de conceptos de reconocimiento perceptual hay experiencia perceptual de contenido minucioso (Cfr. Peacocke, 2001, pp. 251 y ss.).

Creo que lo dicho puede resultar más evidente para quien, como yo en un descanso durante el periodo en que escribía este trabajo, tuvo la oportunidad de contemplar un espectáculo de fuegos artificiales, en el que la gama de tonalidades, formas, sonidos, ... que percibí escapan claramente a lo que podía haber experimentado previamente, reconocer, memorizar o identificar más allá del continuo experiencial mientras duró mi contemplación del espectáculo. Los contenidos de una experiencia

perceptual como la señalada difícilmente permiten ser concebidos como conceptuales. Nótese que siempre que se dan ejemplos del supuesto carácter conceptual de la percepción consciente, éstos son bastante elementales y simples en relación con la complejidad de la mayoría de nuestras experiencias perceptivas. Nuevamente, cabe decir –con Dretske y Peacocke– que el paso de una experiencia perceptual a una identificación conceptual basada en la misma –gracias a la memoria, un juicio, una creencia, las explicitaciones lingüísticas de las mismas– siempre suponen un recorte de información, una restricción de contenido.

Hay tres argumentos más que apoyan el carácter no conceptual de la percepción consciente, que sólo mencionaré de paso. (a) Uno lo da el que en las experiencias perceptivas a veces no nos percatamos de lo que sin embargo percibimos. Prueba de ello es, por un lado, el que actuamos cómo percibiendo aquello de lo que no nos percatamos –como no tropezar con sujetos que se nos cruzan al caminar y de los que no nos damos cuenta–, y, por otro lado, el que si con posterioridad se nos pregunta acerca de determinados ítems tomamos consciencia de haberlos percibido. (b) Otro, el que conforme a un criterio evolutivo parece evidente que hay seres vivos a los que no podemos atribuir capacidad de conceptualizar y que sí perciben, y resulta bastante plausible pensar que esta facultad se preservaría en los seres vivos con capacidades conceptuales sin que adopte un carácter diferente. (c) El tercero está relacionado con el segundo: las estructuras perceptivas de los seres vivos que están menos desarrollados evolutivamente que los humanos se han desarrollado para discriminar con la mayor rapidez posible un entorno cambiante y hostil, y responder con agilidad cuando las circunstancias lo requieran; parece más que dudoso que –con independencia de que las capacidades perceptivas no siempre mejoran con un mayor desarrollo evolutivo global–, ... que se pudieran mantener los niveles de rapidez en la discriminación del entorno, si hubiera una dependencia conceptual en la experiencia perceptual.

V

DE LO DICHO ANTERIORMENTE se debe concluir que si el carácter de la percepción es no conceptual, entonces una experiencia perceptual no tiene el mismo contenido que un juicio o que una creencia apropiados a la

experiencia. De lo que se sigue que no es cierto que la interpretación esté en la percepción. Por el contrario, de una misma experiencia perceptual de un sujeto cabe dar interpretaciones diferentes al establecer juicios diferentes a partir de la misma. Máxime cabe decir que experiencias perceptuales similares de sujetos diferentes, ante una misma escena, pueden dar lugar a juicios diferentes y, más aún, a creencias diferentes. Así pues, la percepción no tiene carga teórica.

La penúltima afirmación encierra varios supuestos que conviene desentrañar. El primero, que sujetos diferentes ante una misma escena pueden tener experiencias perceptuales similares. Pero conviene precisar más: el supuesto no es sólo que dos sujetos ante la misma escena puedan tener experiencias similares –con contenidos perceptuales semejantes–, sino que dos sujetos cognoscentes con sentidos funcionalmente equivalentes, que sean normales (o complementados con prótesis para obtener resultados perceptuales normales), tendrán experiencias perceptuales similares. Creo que una buena prueba de ello la da la enorme confluencia de actuaciones que en muchos casos se da entre sujetos (humanos) diferentes cuando dichas actuaciones están dependiendo directamente de respectivas experiencias de percepción relacionadas con una misma escena, máxime cuando ésta se percibe desde perspectivas coincidentes. Es cierto que no siempre ante la misma escena y contextos similares se produce tal confluencia, pero entiendo que en tales circunstancias la diferencia global entre confluencia de actuaciones y divergencia de tales (cuando las mismas dependen directamente de las experiencias perceptuales) es enormemente favorable a la primera.

Un segundo supuesto lo da el que experiencias perceptuales similares de una misma escena, y aún la misma experiencia, pueden dar lugar a juicios perceptuales diferentes, ya sea porque los mismos explicitan verídicamente aspectos diferentes o con matices diferentes de la escena objeto de las experiencias similares, o de la misma experiencia, ya porque alguno de ellos establece aspectos que no son adecuados a la escena.

Un tercer supuesto lo da el que sólo algunos de los juicios perceptuales de un sujeto conforman creencias del mismo. Un juicio perceptual es susceptible de conformar una creencia correspondiente. Y por lo general, cuando los juicios perceptuales conciernen a nuestro entorno normal, así será. Es más, por lo general, las creencias conformadas por tales juicios perceptuales que

conciernen a nuestro entorno normal las adoptaremos como conocimiento(ff) observacional. Pero podemos desconfiar de nuestros juicios perceptuales cuando se dan condiciones para pensar que estamos ante una alucinación, una ilusión o, simplemente, que a la luz del mejor conocimiento(ff) disponible la experiencia que dio lugar a determinado juicio perceptual se considere engañosa. Obviamente, hay creencias (no conformadas a partir de juicios perceptuales) que entran en colisión con determinados juicios perceptuales, es más con el desarrollo del conocimiento(ff), surgen nuevas creencias que desbancan creencias perceptuales previamente sostenidas (por un sujeto o, incluso, por una colectividad de sujetos).

VI

LAS CONSIDERACIONES PREVIAS nos conducen a *rechazar que haya carga teórica de la percepción*. La percepción consciente de un sujeto cognoscente no cambia con el cambio de teoría (se entienda ‘teoría’ en su acepción estricta o laxa) (Cfr. Bird, 2000, cap. 4; Falguera, 2003b, §2). La percepción, verídica o no, es estable ante los cambios conceptuales y de creencia (Cfr. Fodor, 1984; y 1988). Además, si los anteriores supuestos se asumen (especialmente el primero), la percepción es *grosso modo* estable –salvadas las pequeñas diferencias individuales– entre los sujetos cognoscentes de la especie.

Lo dicho conduce, pues, a descartar la llamada tesis de la inconmensurabilidad perceptual, pese a Kuhn y a Feyerabend. Sin embargo, las consecuencias no son muy dramáticas para parte de los planteamientos de estos autores. Aunque se rechace la tesis de la carga teórica de la percepción y, con ella, la tesis de la inconmensurabilidad perceptual, no quedan en entredicho la totalidad de la tesis de la carga teórica ni la totalidad de la tesis de la inconmensurabilidad. Para empezar debemos recordar que previamente (§ II) habíamos cuestionado que percepción y observación sean lo mismo. Pero, es más, a la luz de la breve caracterización que dimos de “observación” debe colegirse que cuando hay observación, incluso cuando es perceptual, hay creencia involucrada y, por lo tanto, también conceptualización. Por lo que la observación tiene dependencia teórica cuando menos en el sentido laxo de ‘teoría’. Pero en la medida en que lo que asumimos como observación *lo determina el mejor conocimiento(ff) disponible relevante en un contexto dado* parece razonable pensar que además, en lo que concierne a los contextos propios de la ciencia empírica, hay carga teórica de la observación en el sentido estricto de teoría. Por lo que respecta a la

tesis de la inconmensurabilidad, si restringimos ésta al ámbito lingüístico-conceptual, como parece que asumió Kuhn a partir de mediados de los 70 (del siglo XX), cabe seguir postulando tal tesis aunque no afecte al ámbito de la percepción. Obviamente, la tesis de la inconmensurabilidad así entendida requiere de su propia defensa, que no nos concierne aquí.²⁰ Si la tesis de la inconmensurabilidad es asumible, cabría hablar de inconmensurabilidad observacional, aunque no de inconmensurabilidad perceptual. Pero, todavía más relevante por lo que concierne a la comunicación del conocimiento(FF) científico, las tesis de la carga teórica y de la inconmensurabilidad (si ésta es asumible) afectarían inexorablemente a los informes observacionales. De todo lo dicho debe resultar evidente que defiende que la observación no sólo es conceptual, sino también inferencial, ya que depende de lo que sea mejor conocimiento(FF) disponible relevante para un contexto dado. *A fortiori*, los informes observacionales, además de tener contenido conceptual, ya que expresan creencias, son inferenciales.

VII

EL QUE LA OBSERVACIÓN, TAL y como se ha presentado en este trabajo, sea conceptual e inferencial, la sitúa en el ámbito de lo que Sellars ha denominado “el espacio lógico de razones”, de lo que es susceptible de ser argumentable, debatible, ... de lo que tenemos que es susceptible de ser objeto de razones (Cfr. Sellars, 1963, cap. 5, § 36). Por otro lado, si los contenidos de las percepciones no son conceptuales y, además, son falibles, tendríamos que admitir, siguiendo a Sellars, que éstos por sí mismos y en solitario no proporcionan justificación de nuestras creencias –ni siquiera de las creencias de percepción, explicitables mediante informes de percepción–. Como diría Sellars no hay episodios no verbales –sus ‘percataciones’– que den fe de sí mismos, que posean una autoridad intrínseca: no hay lo dado en tanto fundamento último del conocimiento empírico; no es asumible la imagen de la tortuga –las ‘percataciones’– sobre la que se apoyaría el elefante –la superestructura de acciones verbales– en el que descansaría el edificio del conocimiento empírico (Cfr. Sellars, 1963, cap. 5, § 34). Por otro lado, cuando los juicios perceptuales –y su explicitación en informes de percepción– se adoptan como creencias perceptuales que conforman,

lingüístico-conceptual, en concreto la inconmensurabilidad interteórica, en Falguera, 2003b.
21. Uso “observaciones [perceptuales]” donde Sellars sólo usa “observaciones”, pero a la

para un contexto dado, creencias observacionales, es porque entra en juego el “espacio de razones”; los juicios perceptuales, que son de carácter conceptual, y por ello susceptibles de ser considerados en el “espacio de razones”, cuando son adoptados como creencias es porque han pasado a formar parte de ese “espacio de razones”.

Con ello tendríamos nuevas razones para rechazar los enfoques de índole fundamentalista. En todo caso, no necesariamente estaríamos abocados a un enfoque netamente coherentista. De nuevo recurriendo a Sellars:

[...] la metáfora de los ‘cimientos’ es engañosa, ya que nos impide ver que, si bien hay una dimensión lógica en la que otras proposiciones empíricas se apoyan en los informes de observaciones [perceptuales], existe otra en la que éstos descansan en aquellas. Mas, *por encima de todo*, es engañosa debido a su carácter estático: parece que nos obliga a escoger entre la imagen de un elefante montado sobre una tortuga (¿qué es lo que soporta a ésta?) y la de una gran serpiente hegeliana del conocimiento que se muerde la cola (¿dónde empieza?). Ninguna de las dos, sin embargo, nos sirven, ya que el conocimiento empírico (como su alimbacada ampliación, la ciencia) es racional, pero no por ser una empresa autocorrectiva que puede poner en tela de juicio *cualquier* tesis o alegato, aunque no *todos* a la vez. (Sellars, 1963, cap. 5, § 38)²¹.

Desde mi punto de vista, en consonancia con los planteamientos de Haack, cabe asumir una tercera vía, que no coincide con fundamentalismo ni con coherentismo, a saber, una opción fundaherentista (Cfr. Haack, 1993). Esa es la opción que, acorde con la última cita de Sellars, estaría tras las nociones de *observación* y de *informes observacionales* que he postulado en este trabajo como diferenciadas de las de *percepción* y de *informes de percepción* (aunque haya solapamientos parciales entre instancias de los primeros pares y de los segundos pares de nociones)²².

Obviamente, todo lo dicho conduce a desechar que haya conocimiento(vj) de carácter empírico (o factual). Otra cosa es que dispongamos de conocimiento(vj) de carácter formal. Aunque no estoy en condiciones

luz del conjunto del texto creo que resulta obvio que con sus “informes de observaciones” se refiere a lo que yo llamaría “informes de observaciones perceptuales” (no a los meros “informes perceptuales”).

22. Esa misma línea de planteamiento la desarrollo en Falguera, 2006, donde se defiende la

de defenderlo, mi intuición es que esto último es cierto. Respecto al conocimiento(ff) de índole factual parece claro que la percepción juega un papel clave en el acceso de cada sujeto cognoscente a la información que proviene de su exterior, del mundo externo; y por lo tanto en la constitución de tal conocimiento(ff). No hay posibilidad de conocimiento(ff) sin percepción. Sin embargo, el vertiginoso torrente de información al que accedemos individualmente mediante la percepción no determina unívocamente lo que se adopte como conocimiento(ff), debido a que el primero es susceptible de interpretación con vistas a fijar las creencias y a determinar intersubjetivamente lo que conforma los contenidos (proposicionales y, por ello, conceptuales) del segundo. Los contenidos perceptuales se someten al filtro de las conjeturas para determinar qué informes observacionales perceptuales adoptar como conocimiento(ff).

BIBLIOGRAFÍA

Balzer, W., Moulines, C.U., Sneed, J. 1987. *An Architectonic for Science. The Structuralist Program*. Dordrecht, Reidel.

Bird, A. 2000. *Thomas Kuhn*. Chesham, Acumen Pub. Ltd.. (Vers. cast.: Bird, A. 2002. *Thomas Kuhn*. Madrid, Tecnos.)

Brown, H.I. 1987. *Observation and Objectivity*. Oxford, Oxford Univ. Press.

Dretske, F. 1969. *Seeing and Knowing*, London, Routledge and Kegan Paul.

— — — — — 1981. *Knowledge and the Flow of Information*. Cambridge / Massachusetts, MIT Mass. (Vers. cast.: Dretske, F. 1987. *Conocimiento e información*. Barcelona, Salvat).

Evans, G. 1982. *The Varieties of Reference*. Oxford, Clarendon Press.

Falguera, J.L. 1991. “Caracterización de la ‘Observación’ y el “Lenguaje Observacional” en las Ciencias Fáticas”, en: *Arbor*, nº 542: 83-107.

opción fundaherentista para la ciencia apoyándome en una noción de *observación* que deriva de la propuesta por Shapere (Cfr. Shapere, 1982).

— — — — —. 2003a. “Sobre la Base Empírica del Conocimiento Científico”, en: Casanueva, M.-Benítez, J.A. *Representación y Ciencia*. México D.F., UAM/ M.A.Porrúa, pp. 43-64.

— — — — —. 2003b. “Inconmensurabilidad, Percepción e Informes Observacionales”, en: Falguera, J.L.-Zilhão, A.J.T.-Martínez, C.-Sagüillo, J.M. *Palabras y Pensamientos: Una Mirada Analítica / Palavras e Pensamentos: Uma Perspectiva Analítica*. Santiago de Compostela, Univ. de Santiago de Compostela Pub., pp. 187-205.

— — — — —. 2004. “Las Revoluciones Científicas y el Problema de la Inconmensurabilidad”, en: González, W.J. *Análisis de Thomas Kuhn: Las revoluciones científicas*. Madrid, Trotta, pp. 177-223.

— — — — —. 2006. “Foundherentist Philosophy of Science”, en: Ernst, G.-Niebergall, K.-G. (eds.): *Philosophie der Wissenschaft - Wissenschaft der Philosophie. Festschrift für C. Ulises Moulines zum 60. Geburtstag*. Paderborn, Mentis, pp. 67-86.

Feyerabend, P.K. 1957-58 “An Attempt at a Realistic Interpretation of Experience”, en: *Proceedings of the Aristotelian Society*, 58 n.s.: 143-170. (Vers. util.: Feyerabend, P.K. 1981. *Realism, Rationalism and The Scientific Method. Philosophical Papers, I*. Cambridge, Cambridge Univ. Press, pp. 17-36).

— — — — —. 1962. “Explanation, Reduction, and Empiricism”, en: Feigl, H.-Maxwell, G. 1962. *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, Vol III. Univ. of Minnesota Press, Minneapolis. (Vers. util.: Feyerabend. 1981. pp. 44-96; Vers. cast.: 1989. *Límites de la Ciencia. Explicación, Reducción y Empirismo*. Barcelona, Paidós).

— — — — —. 1965a. “Reply to Criticism: Comments on Smart, Sellars and Putnam”, en: Cohen, R.S.-Wartofsky, M.W. 1965. *Boston Studies in the Philosophy of Science*, Vol. II. New York, Humanities Press, pp. 223-261. (Vers. util.: Feyerabend, P.K. 1981. *Realism, Rationalism and The Scientific Method. Philosophical Papers, I*. Cambridge Univ. Press, Cambridge, pp. 104-131)

— — — — —. 1965b. “Problems of Empiricism”, en: Colodny. 1965.

Beyond the Edge of Certainty. Prentice Hall, Englewood Cliffs, pp. 145-260.

———. 1970. "Against Method: Outline of Anarchistic Theory of Knowledge", en: Radner, M.-Winokur, S. 1970. *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, Vol. IV. Minneapolis, Univ. of Minnesota Press, pp. 17-130. (Vers. cast.: Feyerabend, P.K. 1975. *Contra el Método. Esquema para una Teoría Anarquista del Conocimiento*. Barcelona, Ariel).

———. 1975. *Against Method*. NLB, London. (Vers. cast.: Feyerabend, P.K. 1981. *Tratado Contra el Método*. Madrid, Tecnos).

———. 1978. *Science in a Free Society*. NLB, London. (Vers. cast.: Feyerabend, P.K. 1982. *La Ciencia en una Sociedad Libre*. Madrid, Siglo XXI).

Fodor, J.A. 1984. "Observation Reconsiderated", en: *Philosophy of Science*, 51 pp. 23-43.

———. 1988. "A Reply to Churchland's 'Perceptual Plasticity and Theoretical Neutrality'", en: *Philosophy of Science*, 55 pp. 188-198.

Gettier, E.L. 1963. "Is Justified True Belief Knowledge?", en: *Analysis*, 23 pp. 121-123.

Haack, S. 1993. *Evidence and Inquiry. Towards Reconstruction in Epistemology*. Oxford, Blackwell.

Hanson, N. R. 1958. *Patterns of Discovery. An Inquiry into the Conceptual Foundations of Science*. Cambridge Univ. Press, Cambridge. (Vers. cast.: Hanson, N. R. 1977. *Patrones de Descubrimiento*. Madrid, Alianza).

Kripke, S. 1982. *Wittgenstein on Rules and Private Language*. Oxford, Basil Blackwell. (Vers. cast.: Kripke, S. 1989. *Wittgenstein: Reglas y Lenguaje Privado*. México D.F., UNAM).

Kuhn, T. S. 1962/70. *The Structure of Scientific Revolutions*. Univ. of Chicago Press, Chicago (2ª ed., incluyendo "Postscript: 1969", 1970). (Vers. cast.: Kuhn, T. S. 1975. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México D.F., F.C.E).

Lowe, E.J. 2000. *An Introduction to Philosophy of Mind*. Cambridge, Cambridge U.P. (Vers. cast.: Lowe, E.J. 2000. *Filosofía de la Mente*. Barcelona, Idea Books).

McDowell, J. 1994/96. *Mind and World*. Cambridge, Mass./London, Harvard U. P.

Moulines, C. U. 1991. *Pluralidad y Recursión. Estudios Epistemológicos*. Madrid, Alianza.

Peacocke, Ch. 1992. *A Study of Concepts*. Cambridge, Mass./London, The MIT Press.

———. 2001. “Does Perception have a Nonconceptual Content?”, en: *Journal of Philosophy*, 98 pp. 239-264.

Sellars, W. 1963. *Science, Perception and Reality*. London, Routledge and Kegan Paul. (Vers. cast.: Sellars, W. 1971. *Ciencia, Percepción y Realidad*. Madrid, Tecnos).

Shapere, D. 1982. “The Concept of Observation in Science and Philosophy”, en: *Philosophy of Science*, 49 pp. 485-525. (Vers. cast.: “El Concepto de Observación en Ciencia y en Filosofía”, en: Olivé, L.-Pérez Ransanz, A.R. 1989. *Filosofía de la Ciencia: Teoría y Observación*. México D.F., Siglo XXI, pp. 479-526).

Siegel, S. 2005/06. “The Contents of Perception”, en: *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2006 Edition) Edward N. Zalta (Ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/spr2006/entries/perception-contents/>>.

Torretti, R. 1986. “Observation”, en: *The British Journal for the Philosophy of Science*, 37 pp. 1-23.

Tye, M. 2005. “Non-conceptual Content, Richness and Fineness of Grain”, en: Gendler, T.-Hawthorne, J. (Eds.) *Perceptual Experience*. Oxford, Oxford U.P..

Wittgenstein, L. 1953/67. *The Philosophical Investigations*. Oxford, Blackwell. (Vers. cast.: Wittgenstein, L. 1988. *Investigaciones Filosóficas*.

Barcelona, Crítica).